

# LOS SALARIOS SUMERGIDOS EN 2020

## Octubre de 2020

## Introducción

El debate sobre los salarios suele estar centrado en su evolución. En los últimos años, los salarios reales aumentaron sostenidamente hasta comienzos del año 2020 en que, producto en una primera instancia de un fuerte repunte de la inflación, y más tarde como resultado de los lineamientos dispuestos por el Poder Ejecutivo para la 8va ronda de negociación colectiva, el salario real comenzó a caer.

Sin embargo, tan importante como la evolución es el nivel de los salarios. Al momento de analizar y discutir la política salarial, resulta fundamental conocer cuánto ganan los trabajadores en nuestro país, como se distribuyen esos salarios según diferentes características de las personas, categoría de la ocupación y empleos, y qué proporción del total se considera que percibe remuneraciones sumergidas.

El concepto de ingresos laborales o salarios “sumergidos” es intrínsecamente subjetivo. No existe un umbral determinado -como en el caso de la línea de pobreza- sobre el que existan estudios técnicos y un reconocimiento social para delimitar cuando una remuneración puede resultar muy baja. Pese a ello, desde hace varios años el Instituto Cuesta Duarte viene presentando trabajos en los que se maneja la noción de salario sumergido, en el entendido de que representa una cifra de ingreso líquido que resulta baja o insuficiente en relación al costo de vida que enfrentan las y los trabajadores.

Debido al incremento de precios que se registra año a año, el umbral manejado para considerar que un salario es sumergido ha ido creciendo. Para este Informe, se considera ingreso laboral (o salario) sumergido a aquel inferior a 25.000 pesos líquidos al mes por una semana laboral de 40 horas de trabajo.

El trabajo analiza los niveles salariales vigentes en 2020, a partir de la construcción de franjas de ingreso y la cuantificación específica del número de trabajadores que no alcanza los 25.000 pesos mensuales. Se toman en cuenta diversas características de las personas y los empleos a los efectos de identificar en qué colectivos o sectores se concentran los salarios sumergidos. Inicialmente se analiza la situación de todos los ocupados y posteriormente el análisis se enfoca en los trabajadores dependientes, es decir, los asalariados. El trabajo continúa con un abordaje específico de los niveles salariales por sector de actividad tanto para ocupados como para asalariados, para finalmente concluir con unas breves reflexiones finales.

Finalmente, en la última parte del Informe se dedica una sección a analizar la evolución de la masa salarial y su participación en el producto bruto interno. La masa salarial hace referencia al ingreso de todos los trabajadores en relación de dependencia o asalariados. Como tal es el resultado de los ingresos salariales percibidos por el conjunto de trabajadores asalariados de la economía y su evolución depende tanto del nivel de empleo como de lo

que sucede con los ingresos salariales. De esta manera, la evolución de la masa salarial muestra lo que sucede con el ingreso del conjunto de trabajadores asalariados. Por su parte, la participación de la masa salarial en el producto bruto interno, y su evolución, da cuenta de una dimensión de la desigualdad complementaria y diferente de la más tradicionalmente relevada desigualdad de ingresos personales. El peso o participación de la masa salarial en el PBI presenta una mirada de la distribución factorial de los ingresos, mostrando en última instancia, qué porción del producto total generado es apropiado por los trabajadores asalariados.

## I. Breve conceptualización de los ingresos laborales

Los ingresos laborales son una variable de suma relevancia en términos económicos y también en función de los impactos sociales a los que conlleva tanto su evolución como el nivel que éstos alcancen.

Los ingresos provenientes del trabajo son muchas veces el sustento básico o único de los hogares y como tal, tienen un vínculo estrecho con la pobreza y la desigualdad imperantes en la economía. Dentro de los ingresos laborales, tienen particular relevancia, por su peso, los ingresos salariales, es decir, los que perciben los trabajadores en relación de dependencia.

Por otra parte, en la medida en que los ingresos por el trabajo son la principal fuente de ingresos de los hogares, el monto y la evolución de los mismos está directamente relacionado con el consumo interno, principal componente de la demanda. A esto hay que agregar que los sectores volcados al mercado interno son en nuestro país, los principales generadores de empleo, por lo que a través de su impacto sobre el consumo, los ingresos laborales se vinculan con el crecimiento de la economía y el empleo<sup>1</sup>.

Son múltiples los factores que explican los niveles y la evolución de los ingresos laborales. Tanto las características de las personas como las que tienen que ver con el puesto de trabajo y el sector de actividad del que se trate, tienen incidencia en las remuneraciones que perciben las personas. Entre las características de las personas destacan aspectos como el nivel de formación y capacitación que éstas tengan, la experiencia con la que cuenten, y también cuestiones vinculadas al género, la edad y fundamentos étnico-raciales, entre otros factores que inciden a partir de la discriminación y las brechas de ingresos que viven algunos colectivos en su inserción laboral. En lo que hace al puesto de trabajo, los niveles y evolución de los ingresos dependen de elementos como el sector de actividad en cuestión, el tamaño de la empresa y las tareas que se realicen dentro de la misma o categoría laboral en la que se desempeñe la persona.

Adicionalmente, en lo que hace tanto a la evolución como a los niveles salariales imperantes, en nuestro país y desde hace algunos años, tiene un rol relevante la política salarial. Ésta se expresa tanto a partir de la negociación colectiva que se lleva adelante en los Consejos de Salarios y donde los lineamientos presentados por el Poder Ejecutivo cumplen un rol de destaque, como en la determinación del Salario Mínimo Nacional (SMN). En nuestro país, la política de priorización del SMN así como de incrementos adicionales para los salarios más sumergidos, fueron uno de los factores destacados en la disminución de la dispersión de ingresos salariales y a la postre en la disminución de la desigualdad de ingresos general verificada entre 2010 y 2013.

---

<sup>1</sup> Esta relación es de ida y vuelta en la medida en que a la vez, los niveles de empleo también afectan los ingresos de los hogares por ejemplo.

De esta manera, a la política salarial le cabe un rol de relevancia sobre el bienestar social así como sobre el desempeño de varios sectores de actividad vinculados exclusivamente al mercado interno.

## II. Análisis para la totalidad de los ocupados

En este primer apartado se presenta la información sobre el total de ocupados. Estos incluyen no solo los asalariados sino también todos los trabajadores independientes que, además de los trabajadores por cuenta propia (con y sin local o inversión), incluye a patrones, cooperativistas y otras categorías de menor importancia relativa.

En 2020, más de 650.000 ocupados no alcanzaron a percibir 25.000 pesos líquidos al mes por 40 horas de trabajo semanal, representando un 42% del total. Entre ellos, cerca de 225.000 no lograron superar los 15.000 pesos líquidos. Sobre el 58% restante, unos 327.000 percibieron remuneraciones entre 25.000 y 35.000 pesos, 267.500 ganaron entre 35.000 y 50.000 pesos, mientras que cerca de 308.000 ocupados recibieron ingresos mensuales por encima de los 50.000 pesos líquidos.

Entre los asalariados, la cantidad de trabajadores con salarios sumergidos menores a 25.000 pesos líquidos al mes asciende a unos 413.400, lo que representa un 37% del total. En el otro extremo, unos 230.000 asalariados perciben ingresos mensuales por encima de 50.000 pesos.

**Cuadro 1: Nivel salarial según franjas**

| Franjas                   | Ocupados       |            | Asalariados    |            |
|---------------------------|----------------|------------|----------------|------------|
| Menos de 15.000           | 224,398        | 14%        | 92,205         | 8%         |
| 15.000 - 25.000           | 427,172        | 27%        | 321,212        | 29%        |
| 25.000 - 35.000           | 326,765        | 21%        | 262,093        | 23%        |
| 35.000 - 50.000           | 267,580        | 17%        | 216,179        | 19%        |
| Más de 50.000             | 307,738        | 20%        | 230,078        | 21%        |
| Total                     | 1,553,653      | 100%       | 1,121,767      | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>651,570</b> | <b>42%</b> | <b>413,417</b> | <b>37%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Los salarios sumergidos se concentran con mayor intensidad entre las mujeres. Entre las ocupadas, la proporción de salarios sumergidos es algo mayor a la de los hombres (43% frente a 41% respectivamente), mientras que la proporción de “quincemilpesistas”<sup>2</sup> es

2. A lo largo del trabajo se hablará de quincemilpesistas para referir a aquellos trabajadores con remuneraciones por debajo de 15.000 pesos líquidos al mes y de venticincomilpesistas para referir a trabajadores que perciben menos de 25.000 pesos líquidos al mes, en ambos casos por una jornada de trabajo de 40 horas semanales.

todavía más acentuada (16% versus 13% de los hombres). Entre los asalariados, la proporción de mujeres con niveles por debajo de 25.000 pesos líquidos al mes es 2 puntos porcentuales mayor a la de los hombres (38% contra 36% respectivamente).

**Cuadro 2: Nivel salarial por sexo según franjas**

| Franjas                   | Ocupados       |            |                |            | Asalariados    |            |                |            |
|---------------------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
|                           | Hombres        |            | Mujeres        |            | Hombres        |            | Mujeres        |            |
| Menos de 15.000           | 115,437        | 13%        | 108,961        | 16%        | 43,499         | 7%         | 48,706         | 9%         |
| 15.000 - 25.000           | 236,180        | 27%        | 190,992        | 28%        | 167,760        | 28%        | 153,452        | 29%        |
| 25.000 - 35.000           | 192,600        | 22%        | 134,165        | 19%        | 148,558        | 25%        | 113,535        | 21%        |
| 35.000 - 50.000           | 154,001        | 18%        | 113,580        | 16%        | 119,153        | 20%        | 97,026         | 18%        |
| Más de 50.000             | 161,749        | 19%        | 145,989        | 21%        | 110,880        | 19%        | 119,198        | 22%        |
| Total                     | 859,967        | 100%       | 693,686        | 100%       | 589,851        | 100%       | 531,915        | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>351,617</b> | <b>41%</b> | <b>299,953</b> | <b>43%</b> | <b>211,260</b> | <b>36%</b> | <b>202,158</b> | <b>38%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

### III. Análisis para los asalariados

En esta sección se profundiza el análisis entre los asalariados, en el entendido que son el conjunto de trabajadores cuyas remuneraciones se ajustan en función de lo negociado y resuelto en los Consejos de Salarios. Desde 2005 en que fue reinstalada y ampliada a todos los sectores de actividad (incluyendo sectores claves como el servicio doméstico y los trabajadores del sector rural), la negociación colectiva ha sido una herramienta fundamental para consolidar el importante proceso de crecimiento salarial registrado hasta 2019.

La política salarial, que particularmente registró un fuerte crecimiento real del Salario Mínimo Nacional y los salarios más sumergidos entre 2010 y 2013, logró que dicha mejora alcanzara a todos los trabajadores, e implicó una fuerte reducción de la dispersión salarial que contribuyó de forma decisiva a la caída registrada en la desigualdad de ingresos durante esos años.

Los jóvenes son particularmente afectados por los salarios sumergidos. Entre los menores de 25 años, la proporción de trabajadores que perciben remuneraciones inferiores a 25.000 pesos líquidos al mes es de 69% y entre ellos, un 19% del total no llega a los 15.000 pesos. El análisis muestra que tan solo un 7% gana entre 35.000 y 50.000 pesos, mientras que solo un 4% (cerca de 50.000 personas) supera esta última cifra.

Los asalariados entre 25 y 39 años presentan cifras similares al promedio. Un 37% del total no alcanzan los 25.000 pesos líquidos mientras que tan solo un 17% percibe ingresos mensuales superiores a los 50.000 pesos.

Por su parte, la distribución salarial por franjas entre los dos tramos etarios finales no presenta diferencias significativas. En ambos casos, la proporción de trabajadores venticincomilpesistas se ubica en 30%, abarcando a unos 175.000 asalariados.

El análisis muestra que los jóvenes no solo enfrentan un desempleo mucho más alto y niveles de informalidad significativamente mayores, sino que son quienes perciben remuneraciones más bajas, un resultado en principio esperable por su posible menor formación y capacitación, pero en una magnitud exageradamente alta que evidencia la inserción excesivamente precaria de este colectivo en el mercado laboral.

**Cuadro 3: Nivel salarial por tramo etario según franjas**

| Franjas                   | Menores de 25 años |            | Entre 25 y 39 años |            | Entre 40 y 54 años |            | 55 años y más |            |
|---------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|------------|---------------|------------|
|                           |                    |            |                    |            |                    |            |               |            |
| Menos de 15.000           | 23,135             | 19%        | 30,586             | 7%         | 26,391             | 6%         | 12,093        | 7%         |
| 15.000 - 25.000           | 59,441             | 50%        | 125,465            | 30%        | 98,474             | 24%        | 37,833        | 23%        |
| 25.000 - 35.000           | 23,871             | 20%        | 106,737            | 26%        | 95,301             | 23%        | 36,185        | 22%        |
| 35.000 - 50.000           | 8,493              | 7%         | 84,207             | 20%        | 90,640             | 22%        | 32,839        | 20%        |
| Más de 50.000             | 4,967              | 4%         | 69,788             | 17%        | 107,472            | 26%        | 47,851        | 29%        |
| Total                     | 119,906            | 100%       | 416,782            | 100%       | 418,278            | 100%       | 166,800       | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>82,576</b>      | <b>69%</b> | <b>156,051</b>     | <b>37%</b> | <b>124,865</b>     | <b>30%</b> | <b>49,925</b> | <b>30%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

La realidad salarial es más crítica en el interior del país. La cantidad de asalariados de esta región que ganan por debajo de los 25.000 pesos líquidos al mes asciende a 266.000, lo que representa un 43% del total. Entre ellos, unos 66.000 ni siquiera llegan a 15.000 pesos al mes (11%). En el otro extremo, la proporción de trabajadores que perciben más de 50.000 pesos líquidos mensuales asciende a 16% del total.

**Cuadro 4: Nivel salarial por región según franjas**

| Franjas                   | Interior       |            | Montevideo     |            |
|---------------------------|----------------|------------|----------------|------------|
|                           |                |            |                |            |
| Menos de 15.000           | 65,740         | 11%        | 26,465         | 5%         |
| 15.000 - 25.000           | 200,585        | 33%        | 120,627        | 24%        |
| 25.000 - 35.000           | 147,516        | 24%        | 114,577        | 23%        |
| 35.000 - 50.000           | 107,508        | 17%        | 108,671        | 22%        |
| Más de 50.000             | 95,710         | 16%        | 134,367        | 27%        |
| Total                     | 617,058        | 100%       | 504,708        | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>266,325</b> | <b>43%</b> | <b>147,092</b> | <b>29%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Esto contrasta fuertemente con las cifras de Montevideo, que si bien dan cuenta de un fenómeno de salarios sumergidos extendido, son menos críticas. En efecto, la proporción de trabajadores venticincomilpesistas en la capital asciende a 29% mientras que la de aquellos

con ingresos superiores a 50.000 pesos trepa a 27%, estableciendo diferencias muy marcadas con los registros observados para el interior.

A continuación se analizan los niveles salariales según la región del país, discriminando entre localidades con más de 5.000 habitantes (que abarcan a la mayor parte de los asalariados), localidades urbanas con menos de 5.000 habitantes y localidades rurales.

Aquí también se observa como el problema de los salarios sumergidos se profundiza en el interior. De los 44.000 asalariados que se desempeñan en localidades rurales, unos 23.650 (54%) perciben remuneraciones sumergidas por debajo de 25.000 pesos líquidos al mes. Entre ellos, unos 5.500 no alcanzan a ganar 15.000 pesos por 40 horas de trabajo semanal.

En las localidades urbanas con menos de 5.000 habitantes la situación también es crítica. La proporción de trabajadores venticincomilpesistas asciende a 48%, totalizando unos 47.000 asalariados. Por el contrario, en las localidades más grandes los guarismos de salarios sumergidos son algo más bajos, aunque afectan a más de la tercera parte del total de asalariados.

**Cuadro 5: Nivel salarial por región según franjas**

| <b>Franjas</b>            | <b>Loc urbanas &gt; 5.000 hab</b> |             | <b>Loc urbanas &lt; 5.000 hab</b> |             | <b>Loc. Rurales</b> |             |
|---------------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| Menos de 15.000           | 74,696                            | 8%          | 11,935                            | 12%         | 5,574               | 13%         |
| 15.000 - 25.000           | 268,033                           | 27%         | 35,105                            | 36%         | 18,075              | 41%         |
| 25.000 - 35.000           | 226,683                           | 23%         | 24,153                            | 25%         | 11,257              | 26%         |
| 35.000 - 50.000           | 195,350                           | 20%         | 15,431                            | 16%         | 5,398               | 12%         |
| Más de 50.000             | 215,368                           | 22%         | 11,317                            | 12%         | 3,393               | 8%          |
| <b>Total</b>              | <b>980,129</b>                    | <b>100%</b> | <b>97,941</b>                     | <b>100%</b> | <b>43,696</b>       | <b>100%</b> |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>342,728</b>                    | <b>35%</b>  | <b>47,040</b>                     | <b>48%</b>  | <b>23,649</b>       | <b>54%</b>  |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Los trabajadores privados sufren en mayor medida que los públicos la problemática de los salarios sumergidos. Mientras que entre los públicos los salarios sumergidos afectan a un 10% del total y menos del 1% percibió remuneraciones líquidas por debajo de 15.000 pesos, entre los privados la proporción de venticincomilpesistas es de 46% y los quincemilpesistas son 11% del total. Entre los 413.400 asalariados que ganan por debajo de 25.000 líquidos, casi 385.000 se desempeñan en el sector privado.

Al analizar las remuneraciones más altas se observa que un 39% del total de asalariados públicos percibió ingresos por encima de 50.000 pesos mientras que la proporción de privados fue de 14%. De todas formas, dentro de los 230.000 asalariados que superan este umbral, los privados son más y existe evidencia de que es en el sector privado donde se observan mayor cantidad de trabajadores con niveles salariales muy elevados superiores a los 150.000 o 200.000 pesos.



**Cuadro 6: Nivel salarial por categoría según franjas**

| Franjas                   | Privados       |             | Públicos       |             |
|---------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                           |                |             |                |             |
| Menos de 15.000           | 90,166         | 11%         | 2,039          | 1%          |
| 15.000 - 25.000           | 294,389        | 35%         | 26,823         | 10%         |
| 25.000 - 35.000           | 198,458        | 24%         | 63,635         | 23%         |
| 35.000 - 50.000           | 138,373        | 16%         | 77,805         | 28%         |
| Más de 50.000             | 119,624        | 14%         | 110,453        | 39%         |
| <b>Total</b>              | <b>841,011</b> | <b>100%</b> | <b>280,756</b> | <b>100%</b> |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>384,556</b> | <b>46%</b>  | <b>28,862</b>  | <b>10%</b>  |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Entre otros problemas y carencias, la informalidad está estrechamente vinculada con los salarios sumergidos. Entre los más de 89.000 asalariados que no cotizan a la seguridad social, unos 65.000 no alcanzan a percibir 25.000 pesos líquidos al mes. Esto significa que casi 3 de cada 4 trabajadores informales percibe salarios sumergidos. Dentro de este colectivo, unos 33.500 ni siquiera alcanzan los 15.000 pesos, lo que representa un 38% del total.

Por su parte, la proporción de asalariados informales con remuneraciones más altas es muy acotado: un 7% percibe ingresos entre 35.000 y 50.000 pesos y solo un 6% logra superar este último umbral.

**Cuadro 7: Nivel salarial por vínculo con la seguridad social según franjas**

| Franjas                   | Cotiza a la Seg Soc. |             | No cotiza a la Seg Soc. |             |
|---------------------------|----------------------|-------------|-------------------------|-------------|
|                           |                      |             |                         |             |
| Menos de 15.000           | 58,680               | 6%          | 33,525                  | 38%         |
| 15.000 - 25.000           | 289,658              | 28%         | 31,554                  | 35%         |
| 25.000 - 35.000           | 249,382              | 24%         | 12,711                  | 14%         |
| 35.000 - 50.000           | 209,916              | 20%         | 6,262                   | 7%          |
| Más de 50.000             | 224,855              | 22%         | 5,223                   | 6%          |
| <b>Total</b>              | <b>1,032,491</b>     | <b>100%</b> | <b>89,275</b>           | <b>100%</b> |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>348,338</b>       | <b>34%</b>  | <b>65,079</b>           | <b>73%</b>  |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Al discriminar a los asalariados a partir de su rol en el hogar, se observan diferencias muy menores entre los jefes de hogar y quienes se desempeñan como parejas del jefe. En efecto, mientras los salarios sumergidos afectan a un 30% de los jefes, la proporción crece a 33% para quienes integran el otro colectivo. Los jefes también presentan una proporción levemente mayor de asalariados con ingresos superiores a 50.000 pesos mensuales.

La diferencia se vuelve más marcada en relación a quienes desempeñan otros roles dentro del hogar (no son jefes ni parejas del jefe). Para este colectivo, la proporción de venticincomilpesistas alcanza a un 56%, abarcando a unas 136.000 personas de las que

33.000 no llegan a 15.000 pesos al mes. En el otro extremo, tan solo un 8% (unos 18.000 asalariados) logran percibir salarios que superan los 50.000 pesos líquidos.

**Cuadro 8: Nivel salarial por jefatura de hogar según franjas**

| Franjas                   | Jefe           |            | Esposo y compañero |            | Otros          |            |
|---------------------------|----------------|------------|--------------------|------------|----------------|------------|
| Menos de 15.000           | 35,897         | 7%         | 23,204             | 7%         | 33,104         | 14%        |
| 15.000 - 25.000           | 129,069        | 24%        | 89,502             | 27%        | 102,641        | 43%        |
| 25.000 - 35.000           | 128,495        | 24%        | 77,469             | 23%        | 56,129         | 23%        |
| 35.000 - 50.000           | 115,766        | 21%        | 70,081             | 21%        | 30,332         | 13%        |
| Más de 50.000             | 134,792        | 25%        | 77,100             | 23%        | 18,186         | 8%         |
| Total                     | 544,020        | 100%       | 337,355            | 100%       | 240,392        | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>164,966</b> | <b>30%</b> | <b>112,706</b>     | <b>33%</b> | <b>135,745</b> | <b>56%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

El fenómeno de los salarios sumergidos está mucho más extendido que la incidencia de la pobreza medida a través del método del ingreso. Mientras los salarios sumergidos afectan a un 37% de los asalariados, la pobreza en 2020 creció y alcanzó a 11,6% de la población. Son fenómenos totalmente diferentes ya que mientras el primero centra su atención en el ingreso laboral del trabajador a partir de un umbral determinado -en este documento el umbral fue fijado en los 25.000 pesos líquidos-, la pobreza se calcula comparando el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza -que surge de la construcción de una canasta básica conformada por componentes alimentarios y no alimentarios- que a diciembre de 2020 se ubicó en 15.905 pesos para un hogar unipersonal de Montevideo y 10.335 pesos para un hogar unipersonal del interior urbano.

Como era de esperar, la incidencia de los salarios sumergidos es mayor entre los asalariados pobres. Un 78% de ese colectivo percibe remuneraciones por debajo de los 25.000 pesos líquidos al mes y un 35% ni siquiera llega a los 15.000. Estos altos porcentajes contrastan con los asalariados que no son pobres, para quienes los guarismos se ubican en 35% y 7% respectivamente.

**Cuadro 9: Nivel salarial según pobreza según franjas**

| Franjas                   | No pobre       |            | Pobre         |            |
|---------------------------|----------------|------------|---------------|------------|
| Menos de 15.000           | 74,356         | 7%         | 17,849        | 35%        |
| 15.000 - 25.000           | 299,465        | 28%        | 21,748        | 43%        |
| 25.000 - 35.000           | 254,251        | 24%        | 7,842         | 16%        |
| 35.000 - 50.000           | 214,036        | 20%        | 2,143         | 4%         |
| Más de 50.000             | 229,204        | 21%        | 873           | 2%         |
| Total                     | 1,071,312      | 100%       | 50,455        | 100%       |
| <b>Menos de \$ 25.000</b> | <b>373,821</b> | <b>35%</b> | <b>39,597</b> | <b>78%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

#### IV. Análisis por sector de actividad

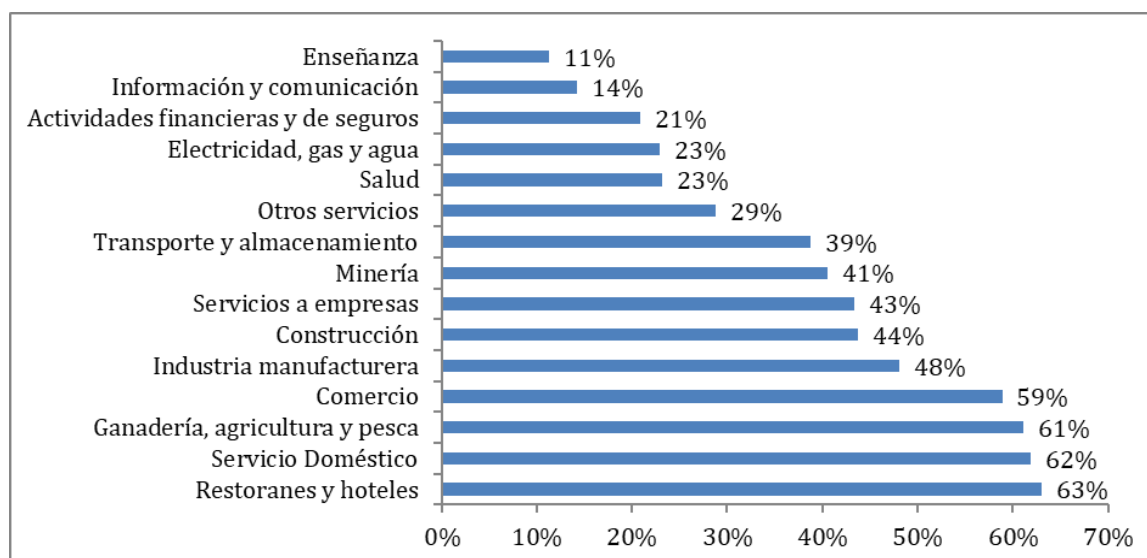
En esta sección se pone foco en los ingresos laborales sumergidos por sector de actividad. En el marco de una negociación colectiva organizada por rama de actividad, resulta crucial conocer en cuáles sectores se concentra con mayor intensidad el fenómeno de los salarios sumergidos.

Un primer comentario de carácter general es que producto de lo extendido del fenómeno, las remuneraciones sumergidas afectan a todos los sectores de actividad. Como se observará más adelante, no hay ninguna rama en que no afecte al menos a un 10% de los ocupados y asalariados.

En primer lugar, se presenta información para el conjunto de los ocupados. En el Anexo se presenta el cuadro con la distribución de los ocupados de cada sector de actividad por franja de ingreso laboral. A partir de esa información, el gráfico siguiente muestra la proporción de trabajadores venticincomilpesistas por sector de actividad. Existen 4 sectores especialmente afectados: restaurantes y hoteles (63%), servicio doméstico (62%), trabajadores rurales (61%) y aquellos que se desempeñan en el comercio (59%). De los 651.500 ocupados con remuneraciones sumergidas, estos 4 sectores abarcan un total de 315.500.

En el otro extremo, sectores como la enseñanza y el sector de información y comunicación, presentan las proporciones más bajas de trabajadores venticincomilpesistas, que igualmente ascienden a 11% y 14% respectivamente.

**Gráfico I: Proporción de ocupados que ganan por debajo de 25.000 pesos mensuales según sector de actividad**



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

A continuación se presentan los niveles salariales por franjas para los trabajadores asalariados. Casi 18.000 trabajadores en relación de dependencia que se desempeñan en el servicio doméstico y en el comercio no alcanzan a ganar 15.000 pesos líquidos al mes por una jornada semanal de 40 horas. Estas cifras trepan a 33.200 y 81.700 respectivamente para quienes ganan entre 15.000 y 25.000 pesos mensuales. Otros sectores con gran cantidad de asalariados en este segundo tramo son los otros servicios y el de trabajadores rurales.

Entre los asalariados con ingresos superiores a 50.000 pesos al mes se destaca el sector de la enseñanza, aunque este resultado debe tomarse con cautela. En efecto, tal como se explica con más detalle en el apartado metodológico, el presente análisis se realiza a partir del valor hora y si bien este puede ser alto en algunos sectores y niveles de la enseñanza, las cargas horarias de trabajo formal suelen ser más bajas, por lo que algunos niveles salariales referenciados a 40 horas semanales pueden resultar sobreestimados. También cabe mencionar que hay casi 11.000 trabajadores de la enseñanza con salarios sumergidos.

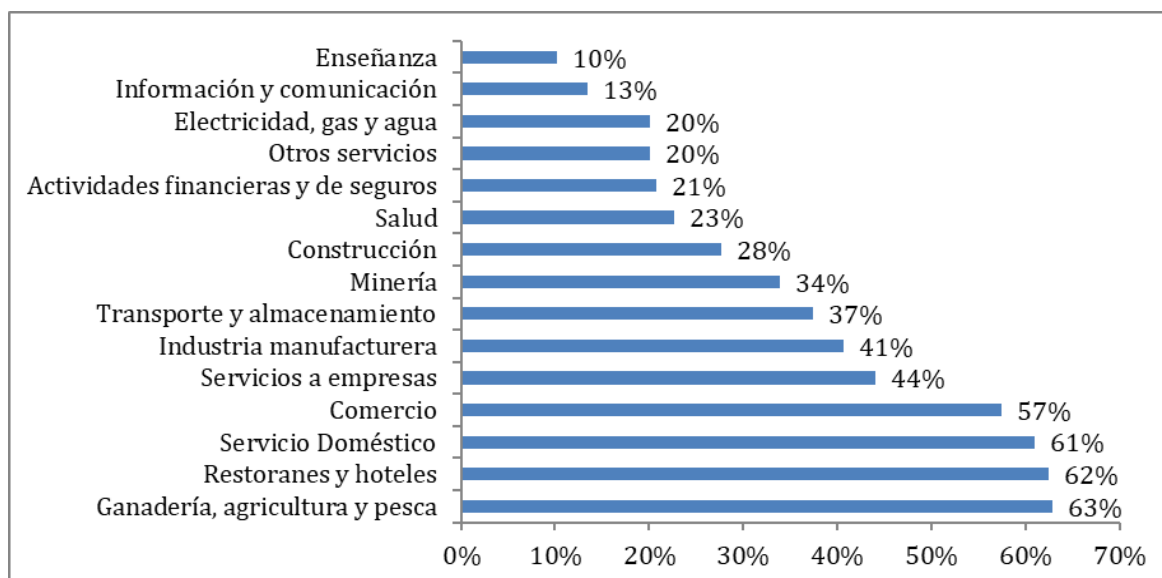
**Cuadro 10: Cantidad de asalariados por sector de actividad según franjas de ingresos laborales mensuales**

| Sector de actividad                  | Menos de 15.000 | 15.000 - 25.000 | 25.000 - 35.000 | 35.000 - 50.000 | Más de 50.000 | Total   |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------|
| Ganadería, agricultura y pesca       | 11,032          | 32,084          | 15,882          | 5,703           | 3,876         | 68,578  |
| Minería                              | 194             | 438             | 472             | 240             | 521           | 1,865   |
| Industria manufacturera              | 10,625          | 33,737          | 27,410          | 21,593          | 15,559        | 108,924 |
| Electricidad, gas y agua             | 297             | 3,067           | 3,298           | 4,810           | 5,324         | 16,796  |
| Construcción                         | 3,620           | 10,983          | 15,260          | 15,418          | 7,417         | 52,699  |
| Comercio                             | 17,615          | 81,695          | 38,743          | 20,326          | 14,551        | 172,929 |
| Transporte y almacenamiento          | 5,924           | 16,881          | 16,546          | 12,653          | 8,998         | 61,002  |
| Restoranes y hoteles                 | 5,360           | 14,983          | 7,775           | 3,073           | 1,378         | 32,568  |
| Información y comunicación           | 762             | 3,303           | 5,294           | 7,562           | 13,261        | 30,182  |
| Actividades financieras y de seguros | 548             | 5,002           | 3,436           | 4,138           | 13,636        | 26,760  |
| Servicios a empresas                 | 5,621           | 27,095          | 18,789          | 13,024          | 9,700         | 74,230  |
| Enseñanza                            | 1,576           | 9,354           | 16,754          | 27,656          | 51,542        | 106,884 |
| Salud                                | 6,095           | 22,660          | 32,398          | 31,181          | 34,282        | 126,616 |
| Servicio Doméstico                   | 17,834          | 33,211          | 20,078          | 8,292           | 4,358         | 83,772  |
| Otros servicios                      | 5,103           | 26,719          | 39,937          | 40,509          | 45,675        | 157,944 |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE

En el gráfico se ordenan los sectores según la proporción de trabajadores con salarios sumergidos. Los 4 sectores con mayor incidencia de bajas remuneraciones para ocupados se repiten para los asalariados.

**Gráfico 2: Proporción de asalariados que ganan por debajo de 25.000 pesos mensuales según sector de actividad**

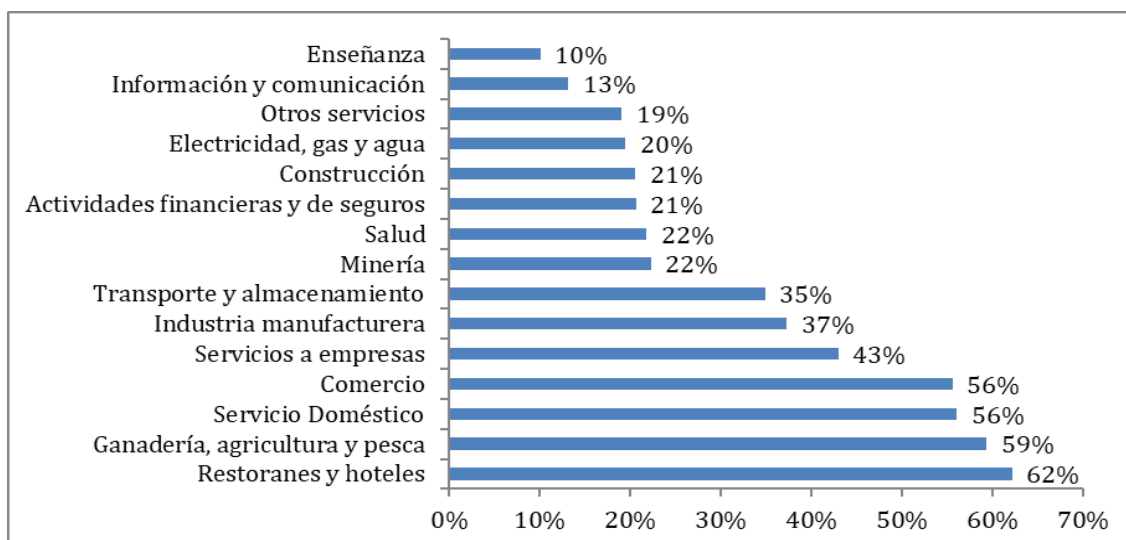


Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Por último, seguidamente se presenta la proporción de asalariados formales que perciben salarios sumergidos. No se trata del conjunto de asalariados sino solamente aquellos que cotizan a la seguridad social y que, por tanto, les aplica más directamente los convenios colectivos que se desprenden de los Consejos de Salarios.

Si bien los porcentajes son algo más bajos que entre el total de asalariados, la incidencia de los salarios sumergidos no cambia significativamente. El sector de restaurantes y hoteles, los trabajadores rurales, el servicio doméstico y el comercio continúan siendo los 4 sectores más afectados. Posteriormente vienen un segundo grupo de sectores que también presentan valores por encima del promedio, como es el caso de los servicios a empresas, la industria manufacturera y el sector de transporte y almacenamiento. En anexo está disponible un cuadro con la cantidad de trabajadores en cada una de las franjas para este colectivo.

**Gráfico 3: Proporción de asalariados cotizantes que ganan por debajo de 25.000 pesos según sector**



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

## V. Conclusiones y reflexiones finales sobre los ingresos laborales sumergidos

El mercado de trabajo sigue mostrando una alta incidencia de salarios sumergidos que afectan a cientos de miles de trabajadores. En el año 2020, más de 650.000 ocupados cobraron menos de 25.000 pesos líquidos al mes por 40 horas de trabajo semanal, lo que representa un 42% del total. Entre ellos, casi 225.000 no alcanzaron los 15.000 pesos líquidos mensuales.

Al centrar el análisis en los asalariados, la cantidad de trabajadores con salarios sumergidos menores a 25.000 pesos líquidos al mes asciende a unos 413.400, lo que representa un 37% del total. Los salarios sumergidos afectan en mayor medida a los jóvenes, a los residentes en el interior del país y a las mujeres. Además, se presentan con mayor intensidad entre los trabajadores privados y entre quienes no cotizan a la seguridad social. Los sectores de actividad más afectados son el sector rural (63%), restoranes y hoteles (62%), el servicio doméstico (61%) y el comercio (57%).

A la luz de los desafíos que enfrenta el país, la discusión sobre la política salarial debe incorporar el extendido fenómeno de los salarios sumergidos, algo que no ha estado presente en la agenda del gobierno ni en sus lineamientos. El mercado laboral continúa presentando enormes déficits en esta dimensión, que requieren ser abordados en el marco de la negociación colectiva, con aumentos reales importantes en el salario mínimo nacional y en las categorías más sumergidas de los diferentes sectores de actividad.

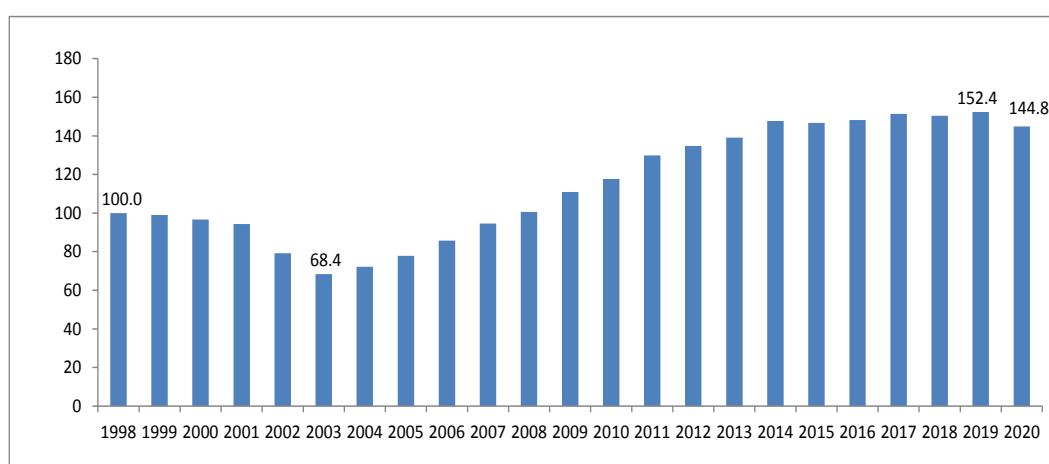
## VI. Análisis de la evolución de la masa salarial 1998-2020 – primeros resultados

La masa salarial constituye una variable clave para comprender como evoluciona el ingreso del conjunto de los trabajadores, a partir de analizar integradamente la evolución del empleo y de los salarios. Ambas dimensiones resultan fundamentales para, entre otras cosas, comprender la evolución de la distribución funcional del ingreso, es decir, como se reparte el ingreso de la economía entre los trabajadores y otros sectores sociales como por ejemplo los capitalistas.

Luego de varios años de fuerte crecimiento de la masa salarial hasta 2014 y un cierto estancamiento en los años posteriores hasta 2019, la masa salarial cayó un 5% en 2020. A partir de que el índice alcanzara su valor máximo de 152,4 en 2019, en 2020 se observó un marcado descenso que lo llevó a 144,8.

La fuerte caída de la masa salarial observada el año pasado se explica por una disminución del empleo de 3,3% y una caída de los salarios promedio de 1,7%.

**Gráfico 4: Índice de masa salarial (base 100 = 1998)**



Fuente: Elaboración propia en base a INE.

Esta caída de la masa salarial de 5% en 2020 se produjo en un contexto de caída del PIB<sup>3</sup> en una magnitud similar. Ello implicó que como proporción del producto, la masa salarial se mantuviera prácticamente constante en 31,9%.

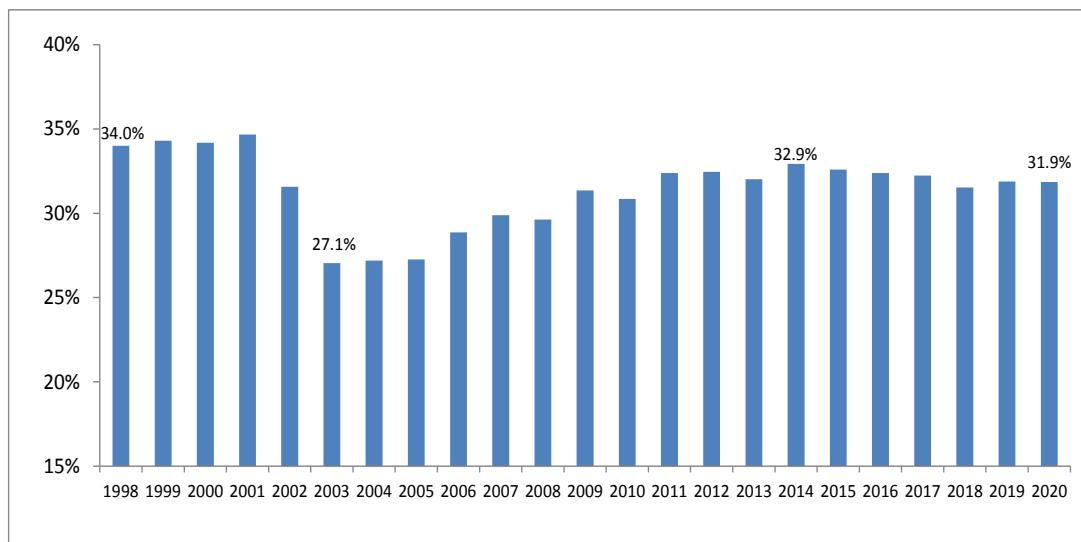
Desde el punto de vista distributivo, el gráfico siguiente muestra que luego del desplome del cociente masa salarial / PIB ocurrido en los primeros años del siglo, posteriormente se produce una recuperación que a partir de 2011 se enlentece, alcanza un valor máximo de

3. Si bien el BCU recientemente actualizó la base sobre la que se estima el PIB, dado que aún no se dispone de una serie larga con la nueva base, en este análisis se utiliza la base del PIB 2005.

32,9% en 2014 -inferior al valor de 1998-, y luego decrece hasta alcanzar el valor actual de 31,9%.

El nivel actual se ubica más de 2 puntos porcentuales por debajo del valor de 1998, año previo al inicio de la crisis que tuvo su momento más crítico en el año 2002.

**Gráfico 5: Proporción de masa salarial / PIB**



Fuente: Elaboración propia en base a INE y BCU.



## ANEXO ESTADÍSTICO

**Cuadro A1: nivel salarial por sector de ocupados según franjas**

| Sector de actividad                  | Menos de 15.000 | 15.000 - 25.000 | 25.000 - 35.000 | 35.000 - 50.000 | Más de 50.000 | Total   |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------|
| Ganadería, agricultura y pesca       | 27,244          | 46,524          | 23,774          | 11,145          | 11,923        | 120,610 |
| Minería                              | 343             | 550             | 498             | 252             | 562           | 2,205   |
| Industria manufacturera              | 29,644          | 45,699          | 34,070          | 27,327          | 20,040        | 156,780 |
| Electricidad, gas y agua             | 833             | 3,253           | 3,394           | 4,875           | 5,466         | 17,821  |
| Construcción                         | 18,439          | 27,412          | 24,426          | 21,811          | 12,690        | 104,777 |
| Comercio                             | 49,782          | 104,576         | 52,416          | 30,159          | 25,237        | 262,171 |
| Transporte y almacenamiento          | 9,456           | 21,281          | 19,988          | 15,500          | 13,185        | 79,409  |
| Restoranes y hoteles                 | 12,976          | 19,364          | 10,847          | 4,875           | 3,248         | 51,310  |
| Información y comunicación           | 1,363           | 4,153           | 6,079           | 8,583           | 18,583        | 38,760  |
| Actividades financieras y de seguros | 626             | 5,185           | 3,459           | 4,219           | 14,385        | 27,874  |
| Servicios a empresas                 | 22,319          | 42,841          | 29,957          | 23,071          | 32,059        | 150,248 |
| Enseñanza                            | 2,713           | 10,151          | 17,839          | 29,166          | 53,516        | 113,386 |
| Salud                                | 8,443           | 24,371          | 33,852          | 32,956          | 41,971        | 141,592 |
| Servicio Doméstico                   | 20,061          | 35,029          | 20,757          | 8,613           | 4,528         | 88,988  |
| Otros servicios                      | 20,156          | 36,784          | 45,388          | 45,029          | 50,346        | 197,704 |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

**Cuadro A2: nivel salarial por sector de asalariados cotizantes según franjas**

| Sector de actividad                  | Menos de 15.000 | 15.000 - 25.000 | 25.000 - 35.000 | 35.000 - 50.000 | Más de 50.000 | Total   |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------|
| Ganadería, agricultura y pesca       | 6,117           | 27,718          | 14,732          | 5,167           | 3,270         | 57,005  |
| Minería                              | 64              | 270             | 401             | 240             | 521           | 1,496   |
| Industria manufacturera              | 7,028           | 30,394          | 26,343          | 21,140          | 15,306        | 100,211 |
| Electricidad, gas y agua             | 266             | 2,947           | 3,173           | 4,810           | 5,260         | 16,457  |
| Construcción                         | 1,397           | 8,015           | 13,893          | 15,043          | 7,295         | 45,643  |
| Comercio                             | 12,305          | 76,005          | 37,168          | 19,323          | 14,033        | 158,834 |
| Transporte y almacenamiento          | 4,385           | 15,654          | 16,032          | 12,553          | 8,758         | 57,382  |
| Restoranes y hoteles                 | 3,313           | 13,008          | 6,429           | 2,416           | 1,080         | 26,247  |
| Información y comunicación           | 717             | 3,194           | 5,196           | 7,448           | 12,987        | 29,541  |
| Actividades financieras y de seguros | 548             | 4,985           | 3,409           | 4,138           | 13,636        | 26,716  |
| Servicios a empresas                 | 4,769           | 25,815          | 18,401          | 12,605          | 9,524         | 71,116  |
| Enseñanza                            | 1,576           | 9,221           | 16,676          | 27,600          | 51,364        | 106,438 |
| Salud                                | 5,304           | 21,949          | 32,225          | 31,136          | 34,183        | 124,797 |
| Servicio Doméstico                   | 7,007           | 25,007          | 16,284          | 6,214           | 2,602         | 57,114  |
| Otros servicios                      | 3,885           | 25,475          | 39,000          | 40,082          | 45,034        | 153,476 |

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE